green power

PEI® GREEN TECHNOLOGY FOR A BETTER PLANET



Peipower.com

PEI - PEIPOWER - PROYECTOS ESPECIALES INGENIERIA - ISO 9.001 ISO 14.001 NTC 3383 NTC 2540 IEC 62040-1 62040-2 62040-3

FORMATO DE COTIZACION VIA E. MAIL

C-PR-F-03 VERSION 4

Bogotá, D.C. Enero 23 de 2023

Señores
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
Atn.: **Ing. TULIO ALFREDO ARIAS PÁEZ**
La ciudad

Respetados señores:

Agradecemos la oportunidad que nos brinda para poner a su servicio toda nuestra capacidad Profesional, Logística, Infraestructura, Calidad y Experiencia.

Somos una empresa Colombiana de Ingeniería Eléctrica y Electrónica fundada en el año de **1996,** especializada y certificada en el **DISEÑO, FABRICACION, COMERCIALIZACION Y MANTENIMIENTO** de equipos para el soporte, control y manejo de potencia: **UPS's, REGULADORES DE VOLTAJE, RECTIFICADORES - CARGADORES, INVERSORES, CONVERSORES, FUENTES, BATERÍAS, EQUIPOS ESPÉCIALES, TABLEROS,** asesoría y soluciones integrales en **CABLEADO ESTRUCTURADO Y REDES ELECTRICAS.**

A través de nuestro departamento de investigación y desarrollo, ofrecemos un completo servicio de asistencia técnica para el asesoramiento de su proyecto.

Contamos con Certificación de Producto para Ups´s **RETIE, NTC, IEC 62040,** Reguladores de Voltaje **RETIE, NTC,** Certificado de Aseguramiento de la Calidad **ISO 9001** y Certificado de Gestión Ambiental **ISO 14001,** así como un Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.

Entidades del ámbito nacional e Internacional, han contado con nuestros servicios, entre las cuales se pueden destacar: Avivamiento, Aeronáutica Civil, Mercedes Benz, Hino Motors, Nestlé, Migración Colombia, Hard Rock Café, Cámara de Comercio, Ecopetrol, Ocensa, OPAIN, ONU, ICA, ETB, EPM, CHEC, EBSA, ISA, EAAB, SENA, ICETEX, INPEC, IDEAM, Consejo Superior de la Judicatura, BRIO, Gas Natural, Presidencia de la República, Senado de la Republica, Hospital San Ignacio, Hospital de San Andres, Alcaldía de Bogotá, Emgesa, Electrificadora de Santander, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Justicia, Ejercito de Colombia, Fuerza Aérea Colombiana, Armada Nacional, Policía Nacional, Interpol, Procuraduría, Contraloria, Universidad Industrial de Santander, Universidad Piloto de Colombia, Universidad Javeriana, Universidad El Bosque, Universidad de los Andes, Universidad Nacional, Universidad Nacional de Ibagué, Universidad Nacional de Manizales, Aeropuerto de Quito, Banco Agrario, El Lugar de su Presencia, Crepes & Wafles, Alpina, Canal Capital, Caracol, RCN, Grupo Carvajal, Postobon, Cartón de Colombia, Epson, Compuredes, Comware, NEC, EIA, Siemens, Schneider Electric, ABB, Alstom, Telefonica, entre otras.

Tenemos Equipos instalados y funcionando en países como, México, Costa Rica, El Salvador, Panamá, Honduras, Ecuador, Republica Dominicana, Venezuela, Perú, Bolivia.

Esperamos esta cotización cumpla sus expectativas y requerimientos.

FORMATO DE COTIZACION VIA E. MAIL

C-PR-F-03 VERSION 4

Peipower.com

COTIZACION No.: CPEI: 149-01

Empresa: **IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA** Fecha: **Enero 23 de 2023**
Atn.: **Ing. TULIO ALFREDO ARIAS PÁEZ** Tel:
e mail: Cel: **300 57179900**
Ciudad: **Bogotá, D.C.**

En atención a su amable solicitud, nos permitimos cotizar:

Equipo:	**(2) SISTEMAS ININTERRUMPIDOS DE POTENCIA U.P.S.**
Tipo:	**Verdadero On line, PWM., Doble Conversión**
Modelo:	***PEI*® 100 – 3 KVA MONOFASICO ALTA FRECUENCIA**
Potencia:	**3 KVA**
Autonomía:	**10 MINUTOS A MEDIA CARGA 5 MINUTOS A FULL CARGA**
Baterías:	**Secas, selladas, libres de mantenimiento**
Valor por Equipo:	**$2.350.000 + IVA.**

CARACTERISTICAS:

Los UPS`s Marca ***PEI***® de **PROYECTOS ESPECIALES INGENIERIA S.A.S.** Son del tipo **P.W.M.** (Pulse Wave Modulation), Modulación por ancho de pulso y **VERDADERO ON LINE** - **DOBLE CONVERSION, CONTROL MICROPROCESADO,** diseñados especialmente para protección de Equipos de Cómputo, Telecomunicaciones, Electromedicina, Industriales, suministrando una energía absolutamente pura, sinusoidal, (Distorsión menor del 2%), libre de interrupciones, fluctuaciones, picos y transientes, ruido electrónico e interferencias. Protección total para servidores en redes y multiusuarios. BYPASS Automático. Operación con red aun en voltajes muy bajos o muy altos. Arranque en frío. Transformador de Aislamiento a la Salida. Funcionamiento con plantas eléctricas de cualquier tipo. Baterías secas, Selladas, libres de mantenimiento. Opción de conectar más racks de baterías para aumentar autonomías. Supresor de picos, transientes y filtros de interferencia incorporados. Display LCD que indica todas las condiciones del sistema con memoria de eventos: Estado Normal, Bypass, Falla de red, Sobrecarga, Batería baja, Temperatura. Puerto de comunicaciones RS 232. Software de monitoreo y shutdown.

Opcional: SNMP para monitoreo, cierre y apagado automático. Transformador de aislamiento a la entrada. Sistema redundante. Diseños especiales a solicitud del usuario. Asistencia técnica y profesional *PEI*® en todo el país.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Capacidad de Salida: **3.000 V.A.** **TRUE ON LINE – DOBLE CONVERSION** Tecnología **SWPM/IGBT.**
ENTRADA: Voltaje: **120 VAC +20-25%** Frecuencia: **60 Hz +/- 10%** THD de corriente de entrada: < 10%
SALIDA: Voltaje: **120 VAC +/- 2%** Frecuencia: **60 Hz +/- 0.1%**
Tiempo de recarga de baterías al 100% **8 VECES EL TIEMPO DE DESCARGA**.

PROTECCIONES: Red, Baterías, Bypass, Spikes, Inversor, Fusibles. Breakers Termomagneticos, Sobrecarga y Cortocircuito, Alarmas visuales y sonoras, Protección automática contra sobrecarga o sobredescarga de baterías.

FORMATO DE COTIZACION VIA E. MAIL

C-PR-F-03 VERSION 4

Peipower.com

CONDICIONES COMERCIALES

I.V.A.: (**19%) Diecinueve por ciento.**

Tiempo de Entrega: **INMEDIATO**

Esta disponibilidad está sujeta a que no se reciban órdenes de compra que agoten nuestro stock, el cliente siempre debe verificar tiempos de entrega para generar orden de compra.

Forma de Pago: **100% 30 DÍAS FECHA FACTURA**

Si los equipos han sido entregados por PROYECTOS ESPECIALES INGENIERÍA SAS., en sitio o bodega y no se pueden instalar por causas imputables al cliente, los equipos se facturarán, con el compromiso de instalar cuando lo solicite el cliente.

Validez de la Oferta: **30 días calendario contados a partir de la fecha de cotización.**

Fletes: **Fuera de Bogotá, por cuenta del cliente.**

El valor cotizado del equipo, NO incluye costos por concepto de **transporte vertical,** por lo anterior en caso de que se requiera será cotizado de manera independiente.

La conexión y puesta en marcha del equipo, se realizará en horas hábiles, de lunes a viernes de 8:00 am a 5:30 pm Cualquier conexión en horas no hábiles tendrá el respectivo recargo a menos que se haya pactado lo contrario por la naturaleza del proyecto y el recargo por el servicio en horario no hábil se haya considerado desde el comienzo. Cuando la responsabilidad de la adecuación eléctrica está a cargo del cliente y se cumple el tiempo de entrega del equipo sin que se encuentren las adecuaciones eléctricas requeridas, el cliente tendrá máximo 5 días hábiles para la entrega de dichas adecuaciones, cumplido este plazo se procederá a realizar la entrega física del equipo y por consiguiente se facturara. El precio incluye una (1) visita para realizar la conexión, cualquier visita adicional que se requiera, generara facturara por separado.

ORDEN DE COMPRA: La orden de compra constituye la oferta del cliente a PROYECTOS ESPECIALES INGENIERÍA SAS. y por lo tal en un contrato vinculante, de acuerdo con los presentes términos y condiciones. En el caso de que alguna de las partes opte por no aceptar o cancelar la orden de compra, deberá así expresarlo por escrito, dentro de los (2) dos días hábiles siguientes a su recepción, de lo contrario se entenderá por **ACEPTADA**. En el caso que el cliente cancele la orden de compra después del plazo establecido cancelará a PROYECTOS ESPECIALES INGENIERÍA SAS. desde el 50% al 100% del valor total de la factura dependiendo del estado del proceso de fabricación. La orden de compra, da por entendido, que se aceptan las cláusulas contenidas en este documento.

Cordialmente;

CAROLINA GARZON T.
Gerente Comercial

CONDICIONES DE LA GARANTÍA

COBERTURA Y PERIODO DE GARANTÍA.

PROYECTOS ESPECIALES INGENIERÍA SAS. Garantiza el equipo por un periodo de 18 meses y las baterías por 12 meses a partir de la fecha de entrega del equipo.
Durante el tiempo de garantía PROYECTOS ESPECIALES INGENIERÍA SAS. Reparará el equipo sin cargo al usuario final, siempre que esté presente el equipo acompañado de la factura, el presente documento de garantía y cumpla las siguientes condiciones

CONDICIONES DE GARANTÍA.

PROYECTOS ESPECIALES INGENIERÍA SAS. Limita su responsabilidad a lo establecido en el presente documento y no tiene obligación alguna sobre los daños causados por el uso inadecuado del equipo, Los equipos marca PEI deben ser instalados únicamente por personal técnico de PROYECTOS ESPECIALES INGENIERÍA SAS. o por personas capacitadas y autorizadas. El proceso de GARANTÍA de los equipos marca PEI se presenta bajo un marco de reparación, lo equipos no son sustituidos por producto NUEVO. La garantía responde a condiciones de temperatura y ambiente no superiores a 25 Grados Celsius, que no se sometan a sobrecargas continuas, o permanecer descargadas las baterías por periodos superiores a 24 horas

EXCLUSIONES DE GARANTÍA.

La garantía no Aplica:

a) Al no atender las instrucciones de: transporte, conexión y el manual de usuario, entregados para la correcta manipulación, instalación y operación del equipo. En caso de daño del equipo, se hará un análisis técnico con el objeto de determinar responsabilidades.
b) Cuando el circuito de protección contra picos de voltaje se daña, ya que en este caso se considera que el equipo actúo protegiendo las cargas conectadas al equipo.
c) Cuando el equipo es intervenido y/o reparado por personal no autorizado por el departamento técnico de PROYECTOS ESPECIALES INGENIERÍA SAS.
d) Cuando ocurren corto circuitos en la acometida eléctrica de entrada o salida.
e) Cuando el equipo es alterado en su estado físico interno o externo.
f) Cuando el equipo ha sido golpeado o maltratado. O afectado por condiciones ambientales.
g) Cuando el fusible o las protecciones son remplazados por otras capacidades.
h) Cuando se vence el tiempo de la garantía ofrecida por PROYECTOS ESPECIALES INGENIERÍA SAS.
i) Si se conectan equipos diferentes a los estipulados para su aplicación.
j) Si el equipo permanece almacenado o sin uso por tiempo mayor a tres meses sin hacerle la recarga de las baterías. (Cuando corresponda)
k) No se consideran dentro de los términos de garantía, los daños ocasionados por la mala utilización del equipo, sobrecargas o casos fortuitos como (terremotos, asonadas, robos, descargas atmosféricas que superen los sistemas de protección del equipo, es decir todo lo que no tenga relación directa con el normal uso del equipo.
l) Por Traslados o reconexiones del equipo en lugares distintos a la inicial de la instalación.
m) No adecuar las instalaciones y condiciones ambientales para su funcionamiento.
n) Cuando las instalaciones NO cumplen el Reglamento de Instalaciones eléctricas RETIE.